



REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

DERRINGO DE OBRA DOS SCRIPTION LOS PERUNDOS DE CORRA DE COTORGADAN POR LA LUTORIDAD MUNICIPAL. A TRAVÉS DE LA IMPRECOÓN DE DESARROLLO LIBBANO Y TENDRÍN DOS COLIETO ANTORRAS POR LA CALTORIDAD MUNICIPAL. A TRAVÉS DE LA IMPRECOÓN DE DESARROLLO LIBBANO Y TENDRÍN DOS COLIETO ANTORRAS POR LA MUNICIPAL DE CONTROLLO DE LOS CONTROLLOS DE LA VIA PUBLICA Y EL USO Y APROVECHAMIENTO DEL DERECHO DE VÍA, EN EL CASO DE ANUNCIOS PUBLICITARIOS. RINDANISTO LOS CONTROLLOS DE PERMISO DE DEBRA SE RÉALIZA EN LÍNEAL. SI NO DI DIRECCIÓN DO DEL MISSON. SE RÉALIZA EN LÍNEAL. SI NO DI DIRECCIÓN DE DEPRISO DE DEBRA NA CASOS EN LOS QUE EL TRÁNTE DESE REALIZARSE. PARA LA ELECUCIÓN DE OBRAS SUBTERRÁNEAS Y/O AÉREAS DENTRO DE LA INFRACTIVITA VALL LOCAL. BESCONCAS I ESTE TRÁNTE DESE REALIZARSE. PARA LA ELECUCIÓN DE OBRAS SUBTERRÁNEAS Y/O AÉREAS DENTRO DE LA INFRACTIVITA VALL LOCAL. BESCONCAS ESTE TRÁNTE DESE REALIZARSE. PARA LA ELECUCIÓN DE OBRAS SUBTERRÁNEAS Y/O AÉREAS DENTRO DE LA INFRACTIVITA VALL LOCAL. BESCONCAS ESTE TRÁNTE DESE REALIZARSE. PARA LA ELECUCIÓN DE OBRAS SUBTERRÁNEAS Y/O AÉREAS DENTRO DE LA INFRACTIVITA VALL LOCAL. BESCONCAS ESTE TRÁNTE DESE REALIZARSE. PARA LA ELECUCIÓN DE OBRAS SUBTERRÁNEAS Y/O AÉREAS DENTRO DE LA INFRACTIVITA VALL LOCAL. BESCONCAS ESTE TRÁNTE DESE REALIZARSE. PARA LA ELECUCIÓN DE OBRAS SUBTERRÁNEAS Y/O AÉREAS DENTRO DE LA INFRACTIVITA VALL LOCAL. BESCONCAS ESTE TRÁNTE DESE REALIZARSE. PARA LA ELECUCIÓN DE OBRAS SUBTERRÁNEAS Y/O AÉREAS DENTRO DE LA INFRACTIVITA VALL LOCAL. BESCONCAS ESTE TRÁNTE DESE REALIZARSE. PARA LA ELECUCIÓN DE OBRAS SUBTERRÁNEAS Y/O AÉREAS DENTRO DE LA INFRACTIVITA VALL LOCAL. BESCONCAS ESTE TRÁNTE DESE REALIZARSE. PARA LA ELECUCIÓN DE OBRAS SUBTERRÁNEAS Y/O AÉREAS DENTRO DE LA SUBTERRA LA CONTROLLO DE CONTROLLO DE LA SILLO DE CONTROLLO DE CONTROLLO DE LA SILLO DE CONTROLLO DE CONTROLLO DE LA SILLO DE CONTROLLO DE LA CONTROLLO DE LA SILLO DE CONTROLLO DE LA CONTR	NOMBRE: TRÁMITE X SERVICIO:								
TOS PERSINGOS DE OBRA SE OTORGADAN POR LA AUTORIDAD MUNICIPAL. A TRAYÉS DE LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO MERANO Y ENTRAPOR POR OBJETTO AUTORIZA ORBAS DO INSTALACIONES DE LAVIA PUBLICA Y EL USO Y APROVECHAMIENTO DEL DERCHO DE VIA, EN EL CASO DE AUTORIZA DE LO DIVIDIZACIO DEL DESARROLLO MENTO DEL DERCHO DE VIA, EN EL CASO DE AUTORIZA DEL PAVIMENTO DEL DERCHO DE VIA, EN EL CASO DE AUTORIZA DEL PAVIMENTO DEL DERCHO DE VIA, EN EL CASO DE AUTORIZA DEL PAVIMENTO DEL DERCHO DE VIA, EN EL CASO DE AUTORIZA DEL PAVIMENTO DEL DERCHO DE VIA, EN EL CASO DE AUTORIZA DEL PAVIMENTO DEL DERCHO DE VIA, EN EL CASO DE AUTORIZA DEL PAVIMENTO DEL DERCHO DE VIA, EN EL CASO DE AUTORIZA DEL PAVIMENTO DEL DERCHO DE VIA, EN EL CASO DE AUTORIZA DEL PAVIMENTO DEL DERCHO DE VIA, EN EL CASO DEL DESTRO DE MÉXICO. DOCUMENTO DE DETERRE FORMATO DE PERMISO DE DBRA SUBTERRANEAS Y/O AÉREAS DENTRO DE LA INFRACESTRUCTURA VIA L. LOCA L. SEPCIFICAS SI ESTE TRÀVIET DESE REALIZARSE PARA LA EJECUCIÓN DE OBRAS SUBTERRANEAS Y/O AÉREAS DENTRO DE LA INFRACESTRUCTURA VIA L. LOCA L. SEPCIFICAS SI ESTE TRÀVIET DESE REALIZARSE PARA LA EJECUCIÓN DE OBRAS SUBTERRANEAS Y/O AÉREAS DENTRO DE LA INFRACESTRUCTURA VIA L. LOCA L. SEPCIFICAS SI ESTE TRÀVIET DESE REALIZARSE PARA LA EJECUCIÓN DE OBRAS SUBTERRANEAS Y/O AÉREAS DENTRO DE LA INFRACESTRUCTURA VIA L. LOCA L. SEPCIFICAS SI ESTE TRÀVIET DESE REALIZARSE PARA LA EJECUCIÓN DE OBRAS SUBTERRANEAS Y/O AÉREAS DENTRO DE LA SUBTENCIÓN DE LA OBRA OBJETO DE LA INFRACESTRUCTURA VIA L. LOCA L. SEPCIFICAS SI ESTE TRÀVIET DESE REALIZARSE PARA DEL TRÀVIET DE CONTROLLO DE LA DIRECCIÓN DE LA OBRA OBJETO DE LA DIRECCIÓN DE LA OBRA OBJETO DE LA BERCONDO DEL CODIDO DE	PERMISO DE OBRA								
POR OBJETO AUTORIZAR, OBRAS O INSTALACIONES DE REDES SUBTERRÂNEAS O AÉREAS EN LA VÍA PÚBLICA, IAR IPTURA DEL PAVIMENTO O CONCRETO, CONTESTE DE ANUMENTA S YGUARNICOMES DE LA VIA PÚBLICA YE LA SON APROVECHMENTO DEL DECRIPO YEA, EN EL CASO DE AUXONOS PUBLICATARIOS. "RINDAMISTRO LEGALI" ART. 18,29 Y 18,30 DEL LIBRO DECIMO OCTAVO DEL CÓDIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO. DOCUMENTO A OBTENER. FORMATO DE PERBISID DE OBRA SE REALIZA EN ÚNEA: SI NO DIRECCIÓN WES NA CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DESERBALIZARSE. PARA LA ELECUCIÓN DE OBRAS SUSTERRÂNEAS Y/O AÉREAS DENTRO DE LA PERSONAS FÍSICAS SPECICIAS IS ET TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUSTEMA DE LA MISTA REQUISITOS. CONCIONAL SI 1 ART. 18,11 DEL LIBRO DECIMO DEL REQUISITOS. CONCIONAL SI 1 ART. 18,11 DEL LIBRO TECNICO CONTANO DEL REQUISITOS. CONCIONAL SI 1 ART. 18,11 DEL LIBRO TECNICO CONTANO DEL REQUISITOS. CONCIONAL SI 1 ART. 18,11 DEL LIBRO TECNICO CONTANO DEL REQUISITOS. CONTRETENDO DEL CALIZACIÓN DE LA OBRA OBJETO DE LA SOLICITUD. 3) CROQUES DE LOCALIZACIÓN DE LA OBRA OBJETO DE LA SI 1 ART. 18,11 DEL LIBRO TECNICO CONTANO DEL CÓDIGO. ADINISTRATIVO DEL REPRODUENTE LA DERECONNO PARA EL TRÁMITE PERSONAS JURIDICOS COLLECTIVAS 1) CONCIUNENTO QUE ACREDITE LA PERSONALIDAD DEL SI CONTRETENTE EN LA MISTERA DE CUENCO. 3) CROQUES DE LOCALIZACIÓN DE LA OBRA OBJETO DE LA SI 1 ART. 18,11 DEL LIBRO TECNICO CONTANO DEL CÓDIGO CONTRETENTE EN LA MISTERA DE CUENCO. 3) CROQUES DE LOCALIZACIÓN DE LA OBRA OBJETO DE LA SI 1 ART. 18,11 DEL LIBRO TECNICO CONTANO DEL CÓDIGO CONTRETENTE EN LA MISTERA DE CUENCO. 3) CROQUES DE LOCALIZACIÓN DE LA OBRA OBJETO DE LA SI 1 ART. 18,11 DEL LIBRO TECNICO DEL CONTRO DEL CODICIONA 1 DE CONTRESPONDIENTE. SI 1 ART. 18,11 DEL LIBRO DECIMO COTANO DEL CÓDIGO CONTRETENTE EN LA MISTERA DE CUENCO. CONTRET	DESCRIPCIÓN:								
DOCUMENTO A OBTENER: FORMATO DE PERMISO DE OBRA VIGENCIA: UNIMES	POR OBJETO AUTORIZAR: CONCRETO, CORTES DE E	: OBRAS O INSTALACIO BANQUETAS Y GUARN	NES DE F	EDES SUBTERRÁ	NEAS O AÉREA	AS EN LA VÍA PÚBLICA, LA RUPTURA DEL PAVIMENTO O			
SEREALIZA EN LÍNEAR: SI NO DIRECCIÓN WEB X CASOS EN LOS QUE EL TRAMITE DEBE REALIZANSE. PARA LA ELECUCIÓN DE OBRAS SUBTERRÁNEAS Y/O AÉREAS DENTRO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL LOCAL. PARA LA ELECUCIÓN DE OBRAS SUBTERRÁNEAS Y/O AÉREAS DENTRO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL LOCAL. REQUISTOS: ORIGINAL ART. 18.31 DEL LIBRO DÉCIMO OTAVO DEL CÓDIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MEXICO. LOS REQUISTOS INTEGRAN EL EXPEDIENTE QUE SE CONDERVA BOLICITADO: ORIGINAL CORRESPONDIENTE: ORIGINAL ORIGINAL ART. 18.31 DEL LIBRO DÉCIMO OTAVO DEL CÓDIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MEXICO. LOS REQUISTOS INTEGRAN EL EXPEDIENTE QUE SE CONDERVA BOLICITADO: ORIGINAL ORIGINAL	FUNDAMENTO LEGAL:								
CASOS EN LOS QUE EL TRAMITE DEBE REALIZARSE PARA LA EJECUCIÓN DE OBRAS SUBTERRÂNEAS Y/O AÉREAS DENTRO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL LOCAL. SESECICAS SESTE TRAMITE O SENVICIO STÁ INFRAESTRUCTURA VIAL LOCAL. REQUISTOS: REQUI	DOCUMENTO A OBTENER:	FORMATO DE PERMI	SO DE OBF	RA	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	VIGENCIA: UN MES			
INFRAESTRUCTURA VIAL LOCAL. SRECIFICAS ISET TAMÍFIE O SENIGIO STÁ SUETO A NOSECCIÓN O VERRICACIÓN Y REQUISTOS:	•			N/A	WA .				
REQUISTOS: ORIGINAL anotar la palabra CORRAS pristos FUNDAMENTO JURIDICO-ADMINISTRATIVO, DISTINO DEL REQUISTOS.	CASOS EN LOS QUE EL TRÁI								
PERSONAS FÍSICAS 9 SOLICITIANTE 9 SOLOCITIANTE 1 CORRESPONDIENTE 1 AFT. 18.31 DEL LIBRO DÉCIMO OCTAVO DEL CÓDICO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO. 1 LOS REGULISTOS MERCOLON PARA EL TRAMITE 1 CORRESPONDIENTE 1 CORRESPONDIENTE 1 AFT. 18.31 DEL LIBRO DÉCIMO OCTAVO DEL CÓDICO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO. 2 DOCUMENTO CUE ACREDITE LA PERSONALIDAD DEL SI 3 CROQUIS DE LOCALIZACIÓN DE LA OBRA OBJETO DE LA 3 CROQUIS DE LOCALIZACIÓN DE LA OBRA OBJETO DE LA 3 CROQUIS DE LOCALIZACIÓN DE LA OBRA OBJETO DE LA 4 AFT. 18.31 DEL LIBRO DÉCIMO OCTAVO DEL CÓDICO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO. 2 DOCUMENTO QUE ACREDITE LA PERSONALIDAD DEL 5 SI 4 ART. 18.31 DEL LIBRO DÉCIMO OCTAVO DEL CÓDICO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO. 3 CROQUIS DE LOCALIZACIÓN DE LA OBRA OBJETO DE LA 5 SI 5 COLOTITUD. 4 Y PARA LOS CARDO DE LAS PERSONAS JURÍDICAS COLECTIVAS: DEFINA EL PROCEDIMIENTO CONSTRUCTIVO Y, EN SU CASO LOS ELEGRAS EL PROCEDIMIENTO CONSTRUCTIVO Y, EN SU CASO LOS ELEGRAS EL PROCEDIMIENTO CONSTRUCTIVO Y, EN SU CASO LOS ELEGRAS EL PROCEDIMIENTO CONSTRUCTIVO Y, EN SU CASO LOS ELOCALIZACIÓN DE LA OBRA APROBADO POR LA INSTRUCAC COMPETENTE DEL MATERRA DE QUE SE TRATA; EN EL CUAL SE DEFINA EL PROCEDIMIENTO CONSTRUCTIVO Y, EN SU CASO LOS ELOCALIZACIÓN DE LA OBRA APROBADO POR LA INSTRUCAC COMPETENTE DEL MATERRA DE QUE SE TRATA; EN EL CUAL SE DEFINA EL PROCEDIMIENTO CONSTRUCTIVO Y, EN SU CASO LOS EN LA OPTICINA DE LA DIRECCIÓN PARA EL TRAMITE 3 CONCIENTA DEL LIBRO DÉCIMO OCTAVO DEL CÓDIGO 3 DOCUMENTO QUE ACREDITE LA PERSONALIDAD DEL SI 1 ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO. 3 CROQUIS DE LOCALIZACIÓN DE LA OBRA OBJETO DE LA 5 SI 1 ART. 18.31 DEL LIBRO DÉCIMO OCTAVO DEL CÓDIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO. 3 CROQUIS DE LOCALIZACIÓN DE LA OBRA PROBADO POR LA INSTRUCAC COMPETENTE DEL MATERRA DE QUE SE TRATA; EN EL CUAL SE SI 1 ART. 18.31 DEL LIBRO DÉCIMO OCTAVO DEL CÓDIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO. 4 Y PARA LOS CASOS DE LAS PERSONAS JURÍDICAS COLECTIVAS: PROVECTO ELECUTIVO DE LA OBRA APROBADO POR LA INST	SUJETO A INSPECCIÓN O VE		NO SE R	EQUIERE.	QUIERE.				
TO SOLICITUD FRIMADA POR EL PROPIETARIO 2) DOCUMENTO QUE ACREDITE LA PERSONALIDAD DEL SI 3) CROQUIS DE LOCALIZACIÓN DE LA OBRA OBJETO DE LA SI 3) CROQUIS DE LOCALIZACIÓN DE LA OBRA OBJETO DE LA SI 4) CROCUIS DE LOCALIZACIÓN DE LA OBRA OBJETO DE LA SI 5) SOLICITUD FRIMADA POR EL PROPIETARIO 2) DOCUMENTO QUE ACREDITE LA PERSONALIDAD DEL SI 1 ART. 18.31 DEL LIBRO DÉCIMO OCTAVO DEL CÓDIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO. 2) DOCUMENTO QUE ACREDITE LA PERSONALIDAD DEL SI 1 ART. 18.31 DEL LIBRO DÉCIMO OCTAVO DEL CÓDIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO. 2) DOCUMENTO QUE ACREDITE LA PERSONALIDAD DEL SI 3) CROQUIS DE LOCALIZACIÓN DE LA OBRA OBJETO DE LA SI 3) CROQUIS DE LOCALIZACIÓN DE LA OBRA OBJETO DE LA SI 4) Y PARA LOS CASOS DE LAS FERSONAS JURISICAS COLECTIVAS: FROVECTO ELECUTIVO DE LA OBRA AFROBADO POR LA NITARICIA COMPETENTE EN LA MATERÍA DE QUE SE TRATE, EN EL CUAL SE DERINA EL PROCEDIAN. 3) CROQUIS DE LOCALIZACIÓN DE LA OBRA OBJETO DE LA SI 3) SOLICITUD FRIMADA POR EL PROPIETARIO 3) SOLICITUD SE PEDERALES, ESTATALES O MUNICIPALES QUE PROCEDAN. 3) CROQUIS DE LOCALIZACIÓN DE LA OBRA OBJETO DE LA SI 3) SOLICITUD FRIMADA POR EL PROPIETARIO 3) DEL MINISTRATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO. 4) Y PARA LOS CASOS DE LAS PERSONAS JURIDICAS COLECTIVAS: 7) SOLICITUD FRIMADA POR EL PROPIETARIO 3) SOLICITUD FRIMADA POR EL PROPIETARIO 3) CROQUIS DE LOCALIZACIÓN DE LA OBRA OBJETO DE LA SI 1) ART. 18.31 DEL LIBRO DÉCIMO OCTAVO DEL CÓDIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO. 4) Y PARA LOS CASOS DE LAS PERSONAS JURIDICAS COLECTIVAS: 7) SOLICITUD FRIMADA POR EL PROPIETARIO 4) Y PARA LOS CASOS DE LAS PERSONAS JURIDICAS COLECTIVAS: 8) CROQUIS DE LOCALIZACIÓN DE LA OBRA OBJETO DE LA SI 1 LOS REQUISITOS INTEGRAN EL EXPEDIENTE QUE SE CONSERVA 4) Y PARA LOS CASOS DE LAS PERSONAS JURIDICAS COLECTIVAS: 7) PORTEDE DE LA MATERIA DE QUE SE TRATE, EN EL CUAL SE 8) LOCACIONADO DE LA OBRA APROBADO DOR LA INSTANCIA 4) Y PARA LOS CASOS DE LAS PERSONAS JURIDICAS COLECTIVAS: 7) PORTEDE DE LA MINISTRATIVO DE LA OBRA	REQUISITOS:			anotar la palabra	con número la cantidad de				
SOLICITANTE. 3 CROQUIS DE LOCALIZACIÓN DE LA OBRA OBJETO DE LA SOLICITUD. 4 PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS 1 SI 1 ART. 18.31 DEL LIBRO DÉCIMO OCTAVO DEL CÓDIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO. 1 LOS REQUISTOS INTEGRAN EL EXPEDIENTE QUE SE CONSERVA EN LA OPICINA DE LA DIRECCIÓN PARA EL TRAMITE CORRESPONDIENTE. 5 SI 1 ART. 18.31 DEL LIBRO DÉCIMO OCTAVO DEL CÓDIGO ADMINISTRATIVO DEL LA DIRECCIÓN PARA EL TRAMITE CORRESPONDIENTE. 5 O ADMINISTRATIVO DEL LA DIRECCIÓN PARA EL TRAMITE CORRESPONDIENTE. 5 LOS REQUISTOS INTEGRAN EL EXPEDIENTE QUE SE CONSERVA ADMINISTRATIVO DEL LA DIRECCIÓN PARA EL TRAMITE CORRESPONDIENTE. 5 LOS REQUISTOS INTEGRAN EL EXPEDIENTE QUE SE CONSERVA CORRESPONDIENTE. 5 LOS REQUISTOS INTEGRAN EL EXPEDIENTE QUE SE CONSERVA AD NA CONSERVA SOLICITANTE. 6 Y PARA LOS CASOS DE LAS PERSONAS JURÍDICAS COLECTIVAS: PROVIECTO ELECUTIVO DE LA OGRA APROSADO POR LA INSTANCIA SI DEFINA EL PROCEDIMIENTO CONSTRUCTIVO Y: EN SU CASO LOS UGARES EN QUE POR RAZONES TECNICAS ESTATALES O MUNICIPALES QUE PROCEDAN. 5 LOS REQUISTOS INTEGRAN EL EXPEDIENTE QUE SE CONSERVA AD ADMINISTRATIVO DEL LIBRO DÉCIMO OCTAVO DEL CÓDIGO SOLICITANTE. 5 LOS RECOLUSTOS PEDERACES, ESTATALES O MUNICIPALES QUE PROCEDAN. 5 LOS RECOLUSTOS PEDERACES, ESTATALES O MUNICIPALES QUE PROCEDAN. 5 LOS RECOLUSTOS INTEGRAN EL EXPEDIENTE QUE SE CONSERVA SOLICITUD. 5 LOS RECOLUSTOS DEL LAS PERSONAS JURÍDICAS COLECTIVAS: PROVECTO ELECUTIVO DE LA OGRA APROSADO POR LA MINICIPALES QUE PROCEDAN. 5 LOS RECOLUSTOS INTEGRAN EL EXPEDIENTE QUE SE CONSERVA SOLICITUD. 5 LOS RECOLUSTOS DE LAS PERSONAS JURÍDICAS COLECTIVAS: PROVECTO ELECUTIVO DE LA OGRA APROSADO POR LA MINICIPALES QUE PROCEDAN. 5 LOS RECOLUSTOS INTEGRAN EL EXPEDIENTE QUE SE CONSERVA SOLICITUD. 5 LOS RECOLUSTOS INTEGRAN EL EXPEDIENTE QUE SE CONSERVA AD ADMINISTRATIVO DEL EXPEDIENTE QUE SE CONSERVA CONSERVA SOLICITUD. 6 LOS RECOLUSTOS INTEGRAN EL EXPEDIENTE QUE SE CONSERVA BOLICITANTE. 6 Y PARA LOS CASOS DE LAS PERSONAS JURÍDICAS COLECTIVAS: PROCEDAN. 6 LOS RECOLUSTOS INTEGRAS EL TRAMIT									
SOLICITANTE. 3] CROQUIS DE LOCALIZACIÓN DE LA OBRA OBJETO DE LA SI 1 ART. 18.31 DEL LIBRO DÉCIMO OCTAVO DEL CÓDIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MEXICO. 1 LOS REQUISITOS INTEGRAN EL EXPEDIENTE QUE SE CONSERVA EN LA OFICINA DE LA DIRECCIÓN PARA EL TRAMITE CORRESPONDIENTE. 1 DOLICITUD FIRMADA POR EL PROPIETARIO 2) DOCUMENTO QUE AGREDITE LA PERSONALIDAD DEL SI 3) CROQUIS DE LOCALIZACIÓN DE LA OBRA OBJETO DE LA 3) CROQUIS DE LOCALIZACIÓN DE LA OBRA OBJETO DE LA 4 SOLICITUR. 4) Y PARA LOS CASOS DE LAS PERSONAS JURÍDICAS COLECTIVAS: PROVECTO EJECUTIVO DE LA OBRA APROBADO POR LA INSTANCIA COMPETENTE EN LA MATERIA DE QUE SE PERSONAS JURÍDICAS COLECTIVAS: PROVECTO EJECUTIVO DE LA OBRA APROBADO POR LA INSTANCIA COMPETENTE EN LA MATERIA DE QUE SE PERSONAS JURÍDICAS COLECTIVAS: PROVECTO EJECUTIVO DE LA OBRA APROBADO POR LA INSTANCIA COMPETENTE EN LA MATERIA DE QUE SE PERSONALIDAD DEL SI 1) SOLICITUD FIRMADA POR EL PROPIETARIO 2) DOCUMENTO QUE AGREDITE LA PERSONALIDAD DEL SI 1) SOLICITUD FIRMADA POR EL PROPIETARIO 3) CROQUIS DE LA OBRA APROBADO POR LA INSTANCIA COMPETENTE EN LA MATERIA DE QUE SE PERSONAS JURÍDICAS COLECTIVAS: PROVECTO EJECUTIVO DE LA OBRA APROBADO POR LA INSTANCIA COMPETENTE EN LA MATERIA DE LA PERSONALIDAD DEL SI 1 LOS REQUISITOS INTEGRAN EL EXPEDIENTE QUE SE CONSERVA ANTORIZACIONES PÚBLICAS 1) SOLICITUD FIRMADA POR EL PROPIETARIO 2) DOCUMENTO QUE AGREDITE LA PERSONALIDAD DEL SI 1 LOS REQUISITOS INTEGRAN EL EXPEDIENTE QUE SE CONSERVA FIRMADA POR EL PROPIETARIO 3) CROQUIS DE LOCALIZACIÓN DE LA OBRA OBJETO DE LA SI 1 LOS REQUISITOS INTEGRAN EL EXPEDIENTE QUE SE CONSERVA 1 EN LA OFICIAN DE LA DIRECCIÓN PARA EL TRAMITE 1 CORRESPONDIENTE. 1 LOS REQUISITOS INTEGRAN EL EXPEDIENTE QUE SE CONSERVA 1 EN LA OFICIAN DE LA DIRECCIÓN PARA EL TRAMITE 2 CORRESPONDIENTE. 3 CROQUIS DE LOCALIZACIÓN DE LA OBRA OBJETO DE LA SI 1 LOS REQUISITOS INTEGRAN EL EXPEDIENTE QUE SE CONSERVA 2 PROVECTOS EJECUTIVO DE LA OBRA APROBADO POR LA INSTANCIA 2 PARA LOS CASOS DE LAS PERSONAS JURÍDICAS COLECTIVAS: 4 PARA LOS CASOS DE LAS			מ ממווג	=1					
SOLICITUD. SI 1 LOS REQUISITOS INTEGRAN EL EXPEDIENTE QUE SE CONSERVA EN LA OFICINA DE LA DIRECCIÓN PARA EL TRAMITE CORRESPONDIENTE. 1) SOLICITUD FIRMADA POR EL PROPIETARIO 3) DOCUMENTO QUE ACREDITE LA PERSONALIDAD DEL SI 1 ART. 18.31 DEL LIBRO DÉCIMO CCTAVO DEL CÓDICO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO. LOS REQUISITOS INTEGRAN EL EXPEDIENTE QUE SE CONSERVA EN LA OFICINA DE LA DIRECCIÓN PARA EL TRAMITE CORRESPONDIENTE. 3) CROQUIS DE LOCALIZACIÓN DE LA OBRA OBJETO DE LA SUCICITUA DE LA DIRECCIÓN PARA EL TRAMITE CORRESPONDIENTE. 4) Y PARA LOS CASOS DE LAS PERSONAS JURIDICAS COLECTIVAS: PROVETOS LEGUTIVOS EL ADORA JURIDICAS COLECTIVAS: PROVETOS LEGUTIVO DE LA OBRA APROBADO POR LA INSTRUCIA COMPETENTE EN LA MATERIA DE QUE SE TRATE, EN EL CUAL SE DEFINA EL PROCEDIMIENTO CONSTRUCTIVO Y, EN SU CASO LOS LUGARES EN QUE POR RAZONES TEÓNICAS TENGAN QUE REALIZARSE CON SISTEMAS ESPECIALES ASÍ COMO. LAS PROCEDIAMINO CONSTRUCTIVO Y, EN SU CASO LOS LUGARES PEDERLAS. 1) SOLICITUD FIRMADA POR EL PROPIETARIO 2) DOCUMENTO QUE ACREDITE LA PERSONALIDAD DEL SI 1 ART. 18.31 DEL LIBRO DÉCIMO OCTAVO DEL CÓDICO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MEXICO. 3) CROQUIS DE LOCALIZACIÓN DE LA OBRA APROBADO DE LA SI 1 LOS REQUISITOS INTEGRAN EL EXPEDIENTE QUE SE CONSERVA EN LA OFICINA DE LA DIRECCIÓN PARA EL TRAMITE CORRESPONDIENTE. 4) Y PARA LOS CASOS DE LAS PERSONAS JURIDICAS COLECTIVAS: PROVECTO EJECUTIVO DE LA OBRA APROBADO POR LA INSTRUCCIÓN DE LA SI 1 LOS REQUISITOS INTEGRAN EL EXPEDIENTE QUE SE CONSERVA EN LA OFICINA DE LA DIRECCIÓN PARA EL TRAMITE CORRESPONDIENTE. 4) Y PARA LOS CASOS DE LAS PERSONAS JURIDICAS COLECTIVAS: PROVECTO EJECUTIVO DE LA OBRA APROBADO POR LA INSTRUCCIÓN DE LA CORRESPONDIENTE. 5) CROQUIS DE LOCALIZACIÓN DE LA OBRA APROBADO POR LA INSTRUCCIÓN DE LA CORRESPONDIENTE. 5) LOS RECUESTOS INTEGRAN EL EXPEDIENTE QUE SE CONSERVA EN LA OFICINA DE LA DIRECCIÓN PARA EL TRAMITE CORRESPONDIENTE. 6) V PARA LOS CASOS DE LAS PERSONAS JURIDICAS COLECTIVAS: PROVENTO EJECUTIVO DE LA OBRA APROBADO POR LA INSTRUCTIVA DE LA DIRE		SKEDITE DA FERSON	ALIDAD DI	SI	1				
1) SOLICITUD FIRMADA POR EL PROPIETARIO 2) DOCUMENTO QUE AGREDITE LA PERSONALIDAD DEL SI 3) CROQUIS DE LOCALIZACIÓN DE LA OBRA OBJETO DE LA SI 3) CROQUIS DE LOCALIZACIÓN DE LA OBRA OBJETO DE LA SI 3) CROQUIS DE LOCALIZACIÓN DE LA OBRA OBJETO DE LA SI 5) CORRESPONDIENTE. 4) Y PARA LOS CASOS DE LAS PERSONAS JURÍDICAS COLECTIVAS: PROYECTO EJECUTIVO DE LA OBRA APROBADO POR LA INSTANCIA COMPETENTE EN LA MATERIA DE QUE SE TRATE, EN EL CUAL SE DEFINA EL PROCEDIMIENTO CONSTRUCTIVO Y, EN SU CASO LOS LUGARES EN QUE POR RAZONES TÉCNICAS TENGAN QUE REALIZARSE CON SISTEMAS ESPECIALES ASI COMO LAS AUTORIZACIÓNES PÚBLICAS 1) SOLICITUD FIRMADA POR EL PROPIETARIO 2) DOCUMENTO QUE AGREDITE LA PERSONALIDAD DEL SI 3) CROQUIS DE LOCALIZACIÓN DE LA OBRA OBJETO DE LA SI 3) CROQUIS DE LOCALIZACIÓN DE LA OBRA OBJETO DE LA SI 3) CROQUIS DE LOCALIZACIÓN DE LA OBRA OBJETO DE LA SI 5) CROQUIS DE LOCALIZACIÓN DE LA OBRA OBJETO DE LA SI 5) CROQUIS DE LOCALIZACIÓN DE LA OBRA OBJETO DE LA SI 6) Y PARA LOS CASOS DE LAS PERSONAS JURÍDICAS COLECTIVAS: PROYECTO EJECUTIVO DE LA OBRA APROBADO POR LA INSTANCIA COMPETENTE EN LA MATERIA DE QUE SE TRATE, EN EL CUAL SE DEFINA EL PROCEDIMENTO CONSTRUCTIVO Y, EN SU CASO LOS LIGARES EN QUE POR RAZONES TÉCNICAS TERNAN QUE PROCEDAN. PARA PROCEDAN. PARA PERSONAS FÍSICAS POR CADA METRO CUADRADO, DE AFECTACIÓN EN LA APECTACIÓN EN		JETO DE L		1	EN LA OFICINA DE LA DIRECCIÓN PARA EL TRAMITE				
1) SOLICITUD FIRMADA POR EL PROPIETARIO 2) DOCUMENTO QUE AGREDITE LA PERSONALIDAD DEL SI 3) CROQUIS DE LOCALIZACIÓN DE LA OBRA OBJETO DE LA SI 3) CROQUIS DE LOCALIZACIÓN DE LA OBRA OBJETO DE LA SI 3) CROQUIS DE LOCALIZACIÓN DE LA OBRA OBJETO DE LA SI 5) CORRESPONDIENTE. 4) Y PARA LOS CASOS DE LAS PERSONAS JURÍDICAS COLECTIVAS: PROYECTO EJECUTIVO DE LA OBRA APROBADO POR LA INSTANCIA COMPETENTE EN LA MATERIA DE QUE SE TRATE, EN EL CUAL SE DEFINA EL PROCEDIMIENTO CONSTRUCTIVO Y, EN SU CASO LOS LUGARES EN QUE POR RAZONES TÉCNICAS TENGAN QUE REALIZARSE CON SISTEMAS ESPECIALES ASI COMO LAS AUTORIZACIÓNES PÚBLICAS 1) SOLICITUD FIRMADA POR EL PROPIETARIO 2) DOCUMENTO QUE AGREDITE LA PERSONALIDAD DEL SI 3) CROQUIS DE LOCALIZACIÓN DE LA OBRA OBJETO DE LA SI 3) CROQUIS DE LOCALIZACIÓN DE LA OBRA OBJETO DE LA SI 3) CROQUIS DE LOCALIZACIÓN DE LA OBRA OBJETO DE LA SI 5) CROQUIS DE LOCALIZACIÓN DE LA OBRA OBJETO DE LA SI 5) CROQUIS DE LOCALIZACIÓN DE LA OBRA OBJETO DE LA SI 6) Y PARA LOS CASOS DE LAS PERSONAS JURÍDICAS COLECTIVAS: PROYECTO EJECUTIVO DE LA OBRA APROBADO POR LA INSTANCIA COMPETENTE EN LA MATERIA DE QUE SE TRATE, EN EL CUAL SE DEFINA EL PROCEDIMENTO CONSTRUCTIVO Y, EN SU CASO LOS LIGARES EN QUE POR RAZONES TÉCNICAS TERNAN QUE PROCEDAN. PARA PROCEDAN. PARA PERSONAS FÍSICAS POR CADA METRO CUADRADO, DE AFECTACIÓN EN LA APECTACIÓN EN	PERSONAS IURÍDICO COLEC	TIVAS		_1					
2) DOCUMENTO QUE ACREDITE LA PERSONALIDAD DEL SI 1 ART. 18.31 DEL LIBRO DÉCIMO OCTAVO DEL CÓDIGO SOLICITANTE. 3) CROQUIS DE LOCALIZACIÓN DE LA OBRA OBJETO DE LA SI 1 LO CICINA DE LA DIRECCIÓN PARA EL TRAMITE CORRESPONDIENTE. 4) Y PARA LOS CASOS DE LAS PERSONAS JURIDICAS COLECTIVAS: PROYECTO EJECUTIVO DE LA OBRA APROBADO POR LA INSTANCIA COMPETENTE EN LA MATERIA DE QUE SE TRATE, EN EL CUAL SE DEFINA EL PROCEDIMIENTO CONSTRUCTIVO Y, EN SU CASO LOS AUTORIZACIONES FEDERALES, ESTATALES O MUNICIPALES QUE PROCEDIM. 5) CROQUIS DE LOCALIZACIÓN DE LA OBRA OBJETO DE LA SI 1 ART. 18.31 DEL LIBRO DÉCIMO OCTAVO DEL CÓDIGO SOLICITANTE. 5) CROQUIS DE LOCALIZACIÓN DE LA OBRA OBJETO DE LA SI 1 ART. 18.31 DEL LIBRO DÉCIMO OCTAVO DEL CÓDIGO SOLICITANTE. 5) CROQUIS DE LOCALIZACIÓN DE LA OBRA OBJETO DE LA SI 1 ART. 18.31 DEL LIBRO DÉCIMO OCTAVO DEL CÓDIGO SOLICITANTE. 5) CROQUIS DE LOCALIZACIÓN DE LA OBRA OBJETO DE LA SI 1 LOS REQUISITOS INTEGRAN EL EXPEDIENTE QUE SE CONSERVA DEL CODIGO SOLICITANTE. 5) CROQUIS DE LOCALIZACIÓN DE LA OBRA OBJETO DE LA SI 1 LOS REQUISITOS INTEGRAN EL EXPEDIENTE QUE SE CONSERVA DEL CODIGO SOLICITANTE. 6) Y PARA LOS CASOS DE LAS PERSONAS JURIDICAS COLECTIVAS: PROYECTO EJECUTIVO DE LA OBRA APROBADO POR LA INSTANCIA COMPETENTE EN LA MATERIA DE QUE SE TRATE, EN EL CUAL SE DEFINA EL PROCEDIMIENTO CONSTRUCTIVO Y, EN SU CASO LOS LUGARRES EN QUE POR RAZONES TÉCNICAS TENSAN QUE REALZARSE CON SISTEMAS ESPECIALES ASÍ COMO LAS AUTORIZACIONES FEDERALES, ESTATALES O MUNICIPALES QUE PROCEDAN. 6) Y PARA LOS CASOS DE LAS PERSONAS JURIDICAS COLECTIVAS: PROYECTO EJECUTIVO DE LA OBRA APROBADO POR LA INSTANCIA COMPETENTE EN LA MATERIA DE QUE SE TRATE, EN EL CUAL SE DEFINA EL PROCEDIMIENTO CONSTRUCTIVO Y, EN SU CASO LOS LUGARRES EN QUE POR RAZONES TÉCNICAS TENSAN QUE PROCEDAN. 6) Y PARA LOS CASOS DE LAS PERSONAS JURIDICAS COLECTIVAS: PROYECTO EJECUTIVO DE LA OBRA APROBADO POR LA INSTANCIA COMPETENTE EN LA MATERIA DE QUE SE TRATE, EN EL CUAL SE DEFINA EL PROCEDIMIENTO CONSTRUCTIVO Y, EN SU CASO LOS LUGARES EN CALCIN				Si	0	T			
3) CROQUIS DE LOCALIZACIÓN DE LA OBRA OBJETO DE LA SI ORRESPONDIENTE. 1 LOS REQUISITOS INTEGRAN EL EXPEDIENTE QUE SE CONSERVA EN LA OFICINA DE LA DIRECCIÓN PARA EL TRAMITE CORRESPONDIENTE. 1 CORRESPONDIENTE. 2 CORRESPONDIENTE. 3 CORRESPONDIENTE. 2 CORRESPONDIENTE. 3 CROQUIS DE LOCALIZACIÓN DE LA OBRA OBJETO DE LA SI 3 CROQUIS DE LOCALIZACIÓN DE LA OBRA OBJETO DE LA SI 3 CROQUIS DE LOCALIZACIÓN DE LA OBRA OBJETO DE LA SI 4 CORRESPONDIENTE. 3 CROQUIS DE LOCALIZACIÓN DE LA OBRA OBJETO DE LA SI 5 CORRESPONDIENTE. 4 CORRESPONDIENTE. 5 LOS REQUISITOS INTEGRAN EL EXPEDIENTE QUE SE CONSERVA 5 LICANES EN CASOS DE LAS PERSONAS JURIDICAS COLECTIVAS: 5 PROYECTO EJECUTIVO DE LA OBRA APROBADO POR LA INSTANCIA COMPETENTE EN LA MATERIA DE QUE SE TRATE, EN EL CUAL SE DEFINA EL PROCEDIMIENTO CONSTRUCTIVO Y, EN SU CASO LOS LUCARES EN QUE POR RAZONES TÉCNICAS TENGAN QUE REALIZARES CON SISTEMAS ESPECIALES ASÍ COMO LAS AUTORIZACIONES FEDERALES, ESTATALES O MUNICIPALES QUE PROCEDAN. 2 LAZO MÁXIMO DE LOCALIZACIÓN EN LA COMO LAS AUTORIZACIONES FEDERALES, ESTATALES O MUNICIPALES QUE PROCEDAN. 3 LOGA REPORTADO DE AFECTACIÓN EN LA 4 CORRESPONAS FÍSICAS POR CADA METRO CUADRADO. DE AFECTACIÓN EN LA 5 COSTO: 5 103.74 CIENTO TRES PESOS 74/100 M.N., 5 PARA PERSONAS FÍSICAS POR CADA METRO CUADRADO. DE AFECTACIÓN EN LA				=1	1	ART. 18.31 DEL LIBRO DÉCIMO OCTAVO DEL CÓDIGO			
4) Y PARA LOS CASOS DE LAS PERSONAS JURÍDICAS COLECTIVAS: PROVECTO EJECUTIVO DE LA OBRA APROBADO POR LA INSTANCIA COMPETENTE EN LA MATERIA DE QUE SE TRATE, EN EL CUAL SE DEFINA EL PROCEDIMIENTO CONSTRUCTIVO Y, EN SU CASO LOS RUGARES EN QUE POR RAZONES TÉCNICAS TENGAN QUE REALIZARSE CON SISTEMAS ESPECIALES ASÍ COMO LAS AUTORIZACIONES FEDERALES, ESTATALES O MUNICIPALES QUE PROCEDAN. 1) SOLICITUD FIRMADA POR EL PROPIETARIO 2) DOCUMENTO QUE ACREDITE LA PERSONALIDAD DEL SI 1 ART. 18.31 DEL LIBRO DÉCIMO OCTAVO DEL CÓDIGO SOLICITANTE. 3) CROQUIS DE LOCALIZACIÓN DE LA OBRA OBJETO DE LA SI 3) CROQUIS DE LOCALIZACIÓN DE LA OBRA OBJETO DE LA SI 4) Y PARA LOS CASOS DE LAS PERSONAS JURÍDICAS COLECTIVAS: PROYECTO EJECUTIVO DE LA OBRA APROBADO POR LA INSTANCIA COMPETENTE EN LA MATERIA DE QUE SE TRATE, EN EL CUAL SE DEFINA EL PROCEDIMIENTO CONSTRUCTIVO Y, EN SU CASO LOS LUGARES EN QUE POR RAZONES TÉCNICAS TENGAN QUE REALIZARSE CON SISTEMAS ESPECIALES ASÍ COMO LAS AUTORIZACIONES FEDERALES, ESTATALES O MUNICIPALES QUE PROCEDAN. PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA: 1 DÍA HÁBIL. PARA PERSONAS FÍSICAS POR CADA METRO CUADRADO. DE AFECTACIÓN EN LA PARA PERSONAS FÍSICAS POR CADA METRO CUADRADO. DE AFECTACIÓN EN LA COSTO: \$ 103.74 CIENTO TRES PESOS 74/100 M.N., PARA PERSONAS FÍSICAS POR CADA METRO CUADRADO. DE AFECTACIÓN EN LA	3) CROQUIS DE LOCALIZACIÓN DE LA OBRA OBJETO DE LA			A sı	1	LOS REQUISITOS INTEGRAN EL EXPEDIENTE QUE SE CONSERVA EN LA OFICINA DE LA DIRECCIÓN PARA EL TRAMITE			
1) SOLICITUD FIRMADA POR EL PROPIETARIO 2) DOCUMENTO QUE ACREDITE LA PERSONALIDAD DEL SI 3) CROQUIS DE LOCALIZACIÓN DE LA OBRA OBJETO DE LA SOLICITUD. 3) CROQUIS DE LOCALIZACIÓN DE LA OBRA OBJETO DE LA SOLICITUD. 4) Y PARA LOS CASOS DE LAS PERSONAS JURÍDICAS COLECTIVAS: PROYECTO EJECUTIVO DE LA OBRA APROBADO POR LA INSTANCIA COMPETENTE EN LA MATERIA DE QUE SE TRATE, EN EL CUAL SE DEFINA EL PROCEDIMIENTO CONSTRUCTIVO Y, EN SU CASO LOS LUGARES EN QUE POR RAZONES TÉCNICAS TENGAN QUE REALIZARSE CON SISTEMAS ESPECIALES ASÍ COMO LAS AUTORIZACIONES FEDERALES, ESTATALES O MUNICIPALES QUE PROCEDAN. PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA: COSTO: \$ 103.74 CIENTO TRES PESOS 74/100 M.N., PARA PERSONAS FÍSICAS POR CADA METRO CUADRADO, DE AFECTACIÓN EN LA	4) Y PARA LOS CASOS DE LAS PERSONAS JURÍDICAS COLECTIVAS: PROYECTO EJECUTIVO DE LA OBRA APROBADO POR LA INSTANCIA COMPETENTE EN LA MATERIA DE QUE SE TRATE, EN EL CUAL SE DEFINA EL PROCEDIMIENTO CONSTRUCTIVO Y, EN SU CASO LOS LUGARES EN QUE POR RAZONES TÉCNICAS TENGAN QUE REALIZARSE CON SISTEMAS ESPECIALES ASÍ COMO LAS AUTORIZACIONES FEDERALES, ESTATALES O MUNICIPALES QUE			IA SI EE OS DE	o				
2) DOCUMENTO QUE ACREDITE LA PERSONALIDAD DEL SI 1 ART. 18.31 DEL LIBRO DÉCIMO OCTAVO DEL CÓDIGO SOLICITANTE. 3) CROQUIS DE LOCALIZACIÓN DE LA OBRA OBJETO DE LA SI 1 LOS REQUISITOS INTEGRAN EL EXPEDIENTE QUE SE CONSERVA SOLICITUD. 1 LOS REQUISITOS INTEGRAN EL EXPEDIENTE QUE SE CONSERVA DI LA OFICINA DE LA DIRECCIÓN PARA EL TRAMITE CORRESPONDIENTE. 4) Y PARA LOS CASOS DE LAS PERSONAS JURÍDICAS COLECTIVAS: PROYECTO EJECUTIVO DE LA OBRA APROBADO POR LA INSTANCIA COMPETENTE EN LA MATERIA DE QUE SE TRATE, EN EL CUJAL SE DEFINA EL PROCEDIMIENTO CONSTRUCTIVO Y, EN SU CASO LOS LUGARES EN QUE POR RAZONES TÉCNICAS TENGAN QUE REALIZARSE CON SISTEMAS ESPECIALES ASÍ COMO LAS AUTORIZACIONES FEDERALES, ESTATALES O MUNICIPALES QUE PROCEDAN. 1 DÍA HÁBIL. COSTO: \$ 103.74 CIENTO TRES PESOS 74/100 M.N., PARA PERSONAS FÍSICAS POR CADA METRO CUADRADO, DE AFECTACIÓN EN LA	INSTITUCIONES PÚBLICAS	entimental section of the section of		- L	L				
SOLICITANTE. 3) CROQUIS DE LOCALIZACIÓN DE LA OBRA OBJETO DE LA SI 3) CROQUIS DE LOCALIZACIÓN DE LA OBRA OBJETO DE LA SI 4) Y PARA LOS CASOS DE LAS PERSONAS JURÍDICAS COLECTIVAS: PROYECTO EJECUTIVO DE LA OBRA APROBADO POR LA INSTANCIA COMPETENTE EN LA MATERIA DE QUE SE TRATE, EN EL CUAL SE DEFINA EL PROCEDIMIENTO CONSTRUCTIVO Y, EN SU CASO LOS LUGARRES EN QUE POR RAZONES TÉCNICAS TENSAN QUE REALIZARSE CON SISTEMAS ESPECIALES ASÍ COMO LAS AUTORIZACIONES FEDERALES, ESTATALES O MUNICIPALES QUE PROCEDAN. PLAZO MÁXIMO DE I DÍA HÁBIL. COSTO: \$103.74 CIENTO TRES PESOS 74/100 M.N., PARA PERSONAS FÍSICAS POR CADA METRO CUADRADO. DE AFECTACIÓN EN LA			MANUFACTURE TO THE STATE OF THE		0	ART 1831 DEL LIRRO DÉCIMO COTAVO DEL CÓDICO			
SOLICITUD. 1 EN LA OFICINA DE LA DIRECCIÓN PARA EL TRAMITE 4) Y PARA LOS CASOS DE LAS PERSONAS JURÍDICAS COLECTIVAS: PROYECTO EJECUTIVO DE LA OBRA APROBADO POR LA INSTANCIA COMPETENTE EN LA MATERIA DE QUE SE TRATE, EN EL CUAL SE DEFINA EL PROCEDIMIENTO CONSTRUCTIVO Y, EN SU CASO LOS LUGARES EN QUE POR RAZONES TÉCNICAS TENGAN QUE REALIZARSE CON SISTEMAS ESPECIALES ASÍ COMO LAS AUTORIZACIONES FEDERALES, ESTATALES O MUNICIPALES QUE PROCEDAN. PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA: COSTO: \$ 103.74 CIENTO TRES PESOS 74/100 M.N., PARA PERSONAS FÍSICAS POR CADA METRO CUADRADO. DE AFECTACIÓN EN LA				SI SI	1				
PROYECTO EJECUTIVO DE LA OBRA APROBADO POR LA INSTANCIA COMPETENTE EN LA MATERIA DE QUE SE TRATE, EN EL CUAL SE DEFINA EL PROCEDIMIENTO CONSTRUCTIVO Y, EN SU CASO LOS LUGARES EN QUE POR RAZONES TÉCNICAS TENGAN QUE REALIZARSE CON SISTEMAS ESPECIALES ASÍ COMO LAS AUTORIZACIONES FEDERALES, ESTATALES O MUNICIPALES QUE PROCEDAN. PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA: \$ 103.74 CIENTO TRES PESOS 74/100 M.N., PARA PERSONAS FÍSICAS POR CADA METRO CUADRADO. DE AFECTACIÓN EN LA				A SI	1	EN LA OFICINA DE LA DIRECCIÓN PARA EL TRAMITE			
RESPUESTA: COSTO: \$ 103.74 CIENTO TRES PESOS 74/100 M.N., PARA PERSONAS FÍSICAS POR CADA METRO CUADRADO. DE AFECTACIÓN EN LA	PROYECTO EJECUTIVO DE LA OBRA APROBADO POR LA INSTANCIA COMPETENTE EN LA MATERIA DE QUE SE TRATE, EN EL CUAL SE DEFINA EL PROCEDIMIENTO CONSTRUCTIVO Y, EN SU CASO LOS LUGARES EN QUE POR RAZONES TÉCNICAS TENGAN QUE REALIZARSE CON SISTEMAS ESPECIALES ASÍ COMO LAS AUTORIZACIONES FEDERALES, ESTATALES O MUNICIPALES QUE			IA EE SS SI IE SS	0				
MA DISTRICT OF THE PARTY OF THE		I DÍA HÁBIL.			Anne de la composition della c				
	COSTO:	THE THE PROPERTY OF THE PROPER		Discount to					







	M P A D			MEDIDA Y ACTUALIZACIÓN, ART. 144 DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS. PARA PERSONAS JURÍDICAS COLECTIVAS POR CADA METRO CUADRADO DE AFECTACIÓN EN LA VÍA PÚBLICA, LO EQUIVALENTE A 1.5 VECES EL VALOR DIARIO DELA UNIDAD DE MEDIDA Y ACTUALIZACIÓN, ART. 144 DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS.				
FORMA DE PAGO:	EFECTIVO	x	TARJETA DE CRÉ	DITO	TARJETA DE DÉBITO	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)		
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	EN CAJA DE LA TESORERÍA MUNICIPAL							
OTRAS ALTERNATIVAS:	N/A							
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRAMITE	EL TRAMITE NO PODRÁ REALIZARSE EN CASO DE NO CUMPLIR CON ALGUNO DE LOS REQUISITOS, O BIEN QUE LA OBRA SEA EN TERRITORIO FEDERAL (CORTES DE PAVIMENTO EN VIALIDADES FEDERALES)							
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA.	CUANDO SE PRESENTE SILENCIO O EXISTA INACTIVIDAD DE ESTA DEPENDENCIA ANTE LA PETICIÓN DEL PARTICULAR.							

DEPENDENCIA U ORGANI	SMO:			UNIDAD ADI	MINISTRA	TIVA RESPONSABLE:		
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO					SUBDIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA: ING. MAURICIO REYES VÁZQUEZ								
DOMICILIO: CALLE: CARRETERA SALIDA A ANGANGUEO, S/N, SAN JOSÉ DEL RINCÓN NO. INT. Y EXT.: S/N							S/N	
COLONIA: CENTRO	COLONIA: CENTRO MUNICIPIO: SAN JOSÉ DEL RINCÓN							
C.P.: 50660 HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN: LUNES A VIERNES DE 09:00 A 17:00 HORAS								
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	F/	FAX:		CORREO ELECTRÓNICO:		
01 712-124-2101		106	N/A		subdurbanosjr2224@gmail.com			
	OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO							
OFICINA: N/A								
NOMBRE DEL TITULAR DE	NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA: N/A							
DOMICILIO: CALLE: N	√A		· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·			NO. INT. Y EXT.:	N/A	
COLONIA: N/A	MUNICIPIO: N/A							
C.P.:	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	N/A						
LADA: TELÉFONOS: EXTS.: FAX: CORREO ELECTRÓNICO					NICO:			
N/A N/A	I/A N/A N/A N/A N/A							
MUNICIPIOS QUE ATIENDE: N/A								
INFORMACIÓN ADICIONAL								
PREGUNTA FRECUENTE I	¿POR QUÉ SE TIENE QUE SA	¿POR QUÉ SE TIENE QUE SACAR PERMISO?						
RESPUESTA:	PORQUE LO CONTEMPLA LA CONTEMPLA EL BANDO MUN	PORQUE LO CONTEMPLA LA NORMATIVIDAD APLICABLE, EL LIBRO QUINTO DEL CÓDIGO ADMINISTRATIVO Y LO CONTEMPLA EL BANDO MUNICIPAL.						
PREGUNTA FRECUENTE 2	¿SE PUEDE EXTENDER EL PERMISO PARA DOS MESES?							
RESPUESTA:	NO, ÚNICAMENTE ESTA CONSIDERADO UN MES POR QUE LAS OBRAS A REALIZAR NO SE LLEVAN MAS DE UN MES.							
PREGUNTA FRECUENTE 3	UNTA FRECUENTE 3: ¿SI NO ELABORO LA OBRA DURANTE EL MES TENGO QUE SACAR NUEVAMENTE EL PERMISO?							
RESPUESTA: SI, PORQUE LA VIGENCIA ES DURANTE EL MES EN QUE SE EXPIDIÓ.								
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS								
LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN								

ELABORÓ:	VISTO BUENO:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
	ING. MAURICIO REYES VÁZQUEZ	06/06/2023
LAE MARIELA MARLEM MARÍN GRANADOS	ING. MAURICIO RETES VAZQUEZ	